

LA SERENA, 2.5 ADR 2024

DECRETO Nº 1321

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 10 de abril de 2024 presentada por el señor Andrés Alberto Díaz Castillo; el Código Civil, en especial los artículos 545 y siguientes que regulan la constitución y normativa aplicable a las corporaciones y fundaciones; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como **MINISTRO DE FE** a Karina Alvarado Valenzuela.

, perteneciente a la Sección funcionaria Registro de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección Secretaria Municipal, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Corporación USVAE, el día viernes 26 de abril de 2024, a las 09:00 horas, en Los Carreras 301, Primer Piso, La Serena.

- 2. La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.
- 3. COMUNÍQUESE a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publiquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

SECRETARIO MUMCIPAL

TERIBERTO LÚCIANO MALUÉNDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

BERTO JA<mark>COB</mark> JURE ALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Karina Alvarado Valenzuela

- Sección Reg. Organizaciones Comunitaria

- Sección Partes e Informaciones RJJ/LMV/KKV D-077